



ESCUELA "MANUEL SEGOVIA
MONTENEGRO"
PEDRO AGUIRRE CERDA #1002
escuelamanuelsegovia@gmail.com
TELÉFONO: 0228421005
LAMPA

ORD. N° 61 /2025

ANT.: ORD. N° 16 /2025

MAT.: ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO
ESCOLAR 2025 /

Lampa, 01 de Abril 2025

DE: JUAN CARLOS BANDA HERRERA
DIRECTOR
ESC. MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO

A: LILET ROSAS PEZO
JEFA DE DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SANTIAGO NORTE
REGIÓN METROPOLITANA

Estimada junto con saludar y esperando se encuentre muy bien, hago envío de acta de constitución consejo escolar año 2025, correspondiente a la Escuela Manuel Segovia Montenegro de la comuna de Lampa, RBD 10420-5.

Lo anterior para su conocimiento y fines correspondientes,

Saluda atentamente



JUAN CARLOS BANDA HERRERA
Director
ESC. MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO

JCBH/evl
Distribución

- La indicada
- Archivo



ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR

Martes 01 de Abril 2025

Siendo las 10:15 hrs. horas, con fecha Martes 01 de Abril 2025 y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7° de ley 19.979, se procede con la realización de reunión de constitución consejo escolar de la **Escuela Básica Manuel Segovia Montenegro**, a esta sesión asisten los representantes de los distintos estamentos de esta unidad educativa.

INTEGRANTES:

NOMBRE	ESTAMENTO
Juan Carlos Banda Herrera	Director
Fernando Díaz Pérez	Inspector General Primer ciclo
Pedro Carrasco Zúñiga	Inspector General Segundo ciclo
Raquel Olvarría Riquelme	Coordinadora Académica Segundo ciclo
Alex Parra Yañez	Coordinador Académico Primer ciclo
Marcelo Silva Peñafiel	Encargado Convivencia Escolar
Aldo Farfán Molina	Enc. Estadística y subvención
Yasna Villalobos Carrillo	Coordinadora Integración Escolar
Bárbara Trigo Álvarez	Coordinadora Integración Escolar
Carlos Valenzuela	Representante Docentes Primer ciclo
Ignacio Parra Zúñida	Representante Docentes Segundo ciclo
Eva Villagra Leiva	Representante Asistentes de la Educación
Nancy Valle Arancibia	Representante Centro de Padres
Constanza Salazar	Representante Gobierno Escolar
Claudia González Pérez	Representante Sostenedor
Alejandra Avilés	Coordinadora Educación Parvularia

TABLA:

- CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2025
- FECHAS TENTATIVAS
- INFORME CUENTA PÚBLICA 2024
- EQUIPO DIRECTIVO 2025
- POSTULACIÓN CONVENIO ADECO 2025
- MANUAL PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS (COORDINADORES ACADÉMICOS PRESENTACIÓN)
- REVISIÓN MANUAL DE CONVIVENCIA AJUSTE DE PROTOCOLOS (ENCARGADO CONVIVENCIA)
- PME 2025 (FASE ESTRATÉGICA)
- EQUIPAMIENTO 2025
- PLANES OBLIGATORIOS
- EDUCACIÓN PARVULARIA
- CUENTA PÚBLICA
- VARIOS

Director , da la bienvenida a todos los asistentes en esta constitución de consejo escolar, ante el cual da cuenta del trabajo realizado durante el año 2024, dando un orden administrativo a este consejo.

Director lee tabla para este consejo de consitiitución.

Fechas tentativas sesiones consejo escolar, jueves 29 /05, 24/07 , 25/09 , 27/11, se debe sesionar 4 veces al año.



Equipo Directivo 2025

Presentación equipo Directivo año 2025.

DIRECTOR	JUAN CARLOS BANDA HERRERA
INSPECTOR GENERAL PRIMER CICLO	FERNANDO DÍAZ PÉREZ
INSPECTOR GENERAL SEGUNDO CICLO	PEDRO CARRASCO ZÚÑIGA
COORDINADOR ACADÉMICO PRIMER CICLO	ALEX PARRA YAÑEZ
COORDINADOR ACADÉMICO SEGUNDO CICLO	RAQUEL OLAVARRÍA RIQUELME
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	MARCELO SILVA PEÑAFIEL
COORDINADORA EDUC. VESPERTINA	MARÍA ELENA DÍAZ OSORIO
COORDINADORA EDUCACIÓN PARVULARIA	ALEJANDRA AVILÉS SILVA
ENCARGADO DE SUBVENCIÓN Y PLATAFORMA DIG.	ALDO FARFÁN MOLINA
COORDINADORA PROGRAMA INTEGRACIÓN	YASNA VILLALOBOS CARRILLO
COORDINADORA PROGRAMA INTEGRACIÓN	BÁRBARA TRIGO ÁLVAREZ
COORDINADORA BIBLIOTECA CRA	SANDRA CARREÑO NAVARRETE

Convenio ADECO 2025, según ley 19.933, portafolio que arman los directivos del establecimiento con compromisos de gestión, lineamientos al equipo directivo y técnico pedagógico con mejoras para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes que al final del año deben tener todas las tareas que el ministerio encargó, cumpliendo en forma óptima o competente, generando una subvención especial para el equipo que trabajó en este convenio.

Manuales, procedimientos evaluativos / convivencia, Director informa que nuestro manual de convivencia es el mas completo de la comuna.

Director da la palabra a los coordinadores académicos.

Coordinador académico de primer ciclo explica a los asistentes en qué consiste nuestros procedimientos evaluativos, que nos rige el decreto 67, donde se evalúa constantemente los aprendizajes de los estudiantes.

Importante considerar que nuestro establecimiento se rige por un régimen semestral, se planifica luego de la evaluación diagnóstica, importante mencionar que en base a que es independiente a que la forma de evaluación cambió no deja de ser importante las calificaciones.

Profesora Raquel entrega información en cuanto a los procedimiento evaluativos de nuestro establecimiento.

Encargado de convivencia escolar, se busca actualizar durante todos los años, este año se cuenta con dos manuales de convivencia uno para educación parvularia y otro para educación básica, ya que ambas enseñanzas se rigen por normativas diferentes, protocolos por ley TEA y por regulación. El departamento de convivencia escolar se encuentra en constante revisión de los protocolos.

Director comenta que nuestro manual de convivencia responde a las necesidades del establecimiento, además se integró este año una trabajadora social a este equipo de trabajo con equipo de convivencia completa.

Director invita a revisar nuestro manual de convivencia y cuales son las normativas por las cuales tanto apoderados y estudiantes deben ceñirse.

PMR 2024, (Plan de mejormiento educativo), cada área tiene varias acciones las cuales se programan y fueron atendidas a cabalidad, solamente por recursos sep se gastaron 1.000 millones de pesos el año recién pasado, estos se desglozan en pagos de sueldos, tanto de profesores y asistentes de la educación el resto se pone a disposición para implementar algunos programas como por ejemplo método matte, este método que enseña a leer es de alto valor. Este programa se mantendrá por lo menos por los dos años que quedan de gestión, este método es de alto costo a pesar de esto ojalá se pueda seguir implementando porque es de gran ayuda y proceso lecto escritura muestra sus resultados con estudiantes de primero y segundo básico. Trabajo como establecimiento es avanzar en cuanto a la asistencia y el apoyo de apoderados.

Equipos tecnológicos, implementación tecnológica en salas de clases para facilitar el proceso pedagógico de nuestro estudiantes y facilitar el trabajo de nuestro docentes.

Compra de material(útiles escolares) a disposición de nuestro estudiantes y profesores, elementos necesarios para que nuestros estudiantes puedan desarrollar su quehacer pedagógico.



Conservación aulas de clases: Director informa que salas de clases fueron remodeladas, en primer ciclo, mejorando mobiliario, iluminación con mejoras considerables, baños universales también fueron remodelados en muy buenas condiciones, una de las grandes falencias son nuestros baños de estudiantes, los cuales han mejorado gracias a la postulación de proyecto estos baños fueron intervenido quedando en óptimas condiciones para nuestros estudiantes.

Baños y duchas segundo piso, se debe generar proyecto para que este espacio pueda ser asignado y convertirlo en sala para funcionarios de programa integración escolar.

Planes normativos del establecimiento, Director menciona los planes normativos por lo que se rige nuestro establecimiento, Plan de convivencia escolar, plan de formación ciudadana, plan integral de seguridad, plan de desarrollo profesional, plan de sexualidad, afectivas y género, plan de apoyo a la inclusión.

Director da cuenta a los asistentes de este consejo de cuenta pública 2024, informa que esta información estará disponible en nuestra página web y será entregada a los docentes a través de sus correos electrónicos.

Reseña de nuestro establecimiento, visión y misión, director sugiere colocar en cada una de las salas de clases nuestra misión, para que sea conocida por nuestros estudiantes y apoderados, Director da cuenta de nuestra oferta educativa, educación parvularia, educación básica, educación ejpa, aumento en la cantidad de estudiantes por cursos de 35 a 40 estudiantes.

Programa de alimentación y útiles escolares para nuestros estudiantes, cupos no alcanzan para todos nuestros estudiantes, pero por un tema de infraestructura no se ha logrado entregar este beneficio a todos nuestros estudiantes.

Programa de salidas pedagógicas, uno de los elementos que se ha logrado en esta gestión es darle dignidad a nuestros estudiantes, con colación y movilización en óptimas condiciones con climatización.

Programa ruta patrimonial, se trabaja con casa de la cultura y profesor Mariano Millaquén, visita guiada a distintos sectores históricos de nuestra comuna, como primera Director cuenta cuales son las expectativas para este año en cuanto a las salidas en ruta patrimonial fuera de nuestra comuna.

Programa incentivo a estudiantes destacados, se entregan incentivos a estudiantes destacados, de cada curso, tanto al término de primer semestre como finalizando segundo semestre.
Talleres jornada escolar completa, financiado por ley SEP.
Equipo de convivencia y dupla psicosocial.
Programa integración escolar, con equipo completo, profesionales y docentes, 18 profesionales.
Programa 4 a 7, orientado a mamás trabajadora de toda la comuna, favorece con 60 cupos para estudiantes atendidos después del horario de clases, estudiantes que vienen de diferentes escuelas de la comuna.

Resultados, escuela categorizada hace más de dos años como medio bajo, lo ideal es tener un categoría medio alto.

Director da cuenta de resultado SIMCE año
Indicadores de desarrollo personal y social.
Eficiencia interna.

Convivencia escolar, estadísticas, cantidad de casos, durante el 2024, la mayoría de los casos atendido durante el año 2024, no son de gravedad, tampoco cotidianos, también se trabaja bastante con los apoderados, los cuales desconocen algunas realidades de la escuela, generando talleres para ir trabajando con ellos. Profesor Marcelo da cuenta de encuesta realizada a los apoderados.

Acciones de importancia 2024.
Programa Matte
Evaluaciones DIA
Trabajo colaborativo entre ciclos y niveles
Co Docencia en todos los niveles
Fomento lector / lectura mensual
Salidas pedagógica
Plan apoyo pedagógico



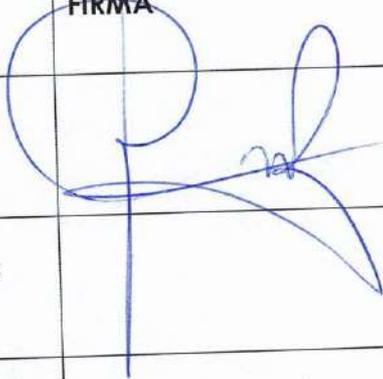
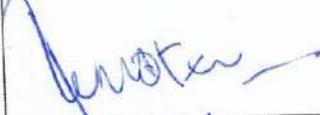
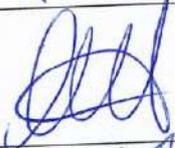
Consolidado recursos SEP 2024, Director menciona algunas de las acciones de nuestro plan de mejoramiento educativo.

Director explica la contratación de Kimche a los asistentes de este consejo, y el porque aún no se deja de utilizar los libros de clases físicos.

Coordinadora PIE, Yasna Villalobos, entrega informe técnico de evaluación PIE ITEA 2024, Bárbara Trigo entrega totales de estudiantes atendidos en programa de integración.

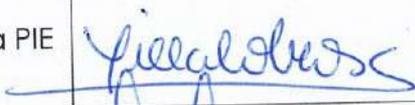
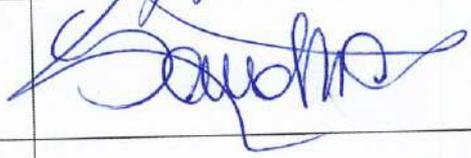
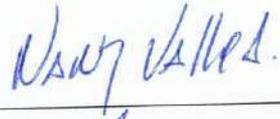
Entrega uniformes escolares, Director informa de la entrega de este beneficio a nuestros estudiantes de segundo ciclo.

Se da por finalizado nuestro primer consejo escolar a las 12:20 hrs .

NOMBRE	ESTAMENTO	FIRMA
Juan Carlos Banda Herrera	Director	
Claudia González	Representante Sostenedor	
Fernando Díaz Pérez	Inspector General Primer Ciclo	
Pedro Carrasco Zúñiga	Inspector General Segundo Ciclo	
Alex Parra Yañez	Coordinador Académico Primer ciclo	
Raquel Olavarría Riquelme	Coordinadora Académica Segundo ciclo	
Aldo Farfán Molina	Enc. De Estadística y subvención	
Marcelo Silva Peñafiel	Encargado de convivencia escolar	
Carlos Valenzuela	Representante Docentes Primer ciclo	
Ignacio Parra Zúñiga	Representante Docentes Segundo ciclo	
Eva Villagra Leiva	Representante Asistentes de la Educación	



ESCUELA "MANUEL SEGOVIA
MONTENEGRO"
PEDRO AGUIRRE CERDA #1002
escuelamanusegovia@gmail.com
TELÉFONO: 0228421005
LAMPÁ

Yasna Villalobos Carrillo	Coordinadora PIE	
Bárbara Trigo Álvarez	Coordinadora PIE	
Alejandra Avilés	Coordinadora Educación Parvularia	
Sandra Carreño Navarrete	Coordinadora CRA	
Nancy Valle Arancibia	Presidenta Centro de Padres	
Constanza Salazar	Presidenta Gobierno Escolar	

SESIÓN DE CONSTITUCIÓN

Consejo Escolar



TABLA

- 1.- CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2025
- 2.- TABLA
- 3.- FECHAS TENTATIVAS
- 4.- INFORME CUENTA PÚBLICA 2024
- 6.- EQUIPO DIRECTIVO 2025
- 7.- POSTULACIÓN CONVENIO ADECO 2025
- 8.- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS (COORDINADORES ACADÉMICOS PRESENTACIÓN)
- 9.- REVISIÓN MANUAL DE CONVIVENCIA Y AJUSTE DE PROTOCOLOS (ENCARGADO CONVIVENCIA)
- 10.- PME 2025 (FASE ESTRATÉGICA)
- 11.- EQUIPAMIENTO 2025
- 12.- PLANES OBLIGATORIOS
- 13.- EDUCACIÓN PARVULARIA
- 14.- VARIOS.



Fechas tentativas Sesiones Consejo



_JUEVES 29/05
 _JUEVES 24/07
 _JUEVES 25/09
 _JUEVES 27/11

- **Director**
Juan Carlos Banda H.
- **Inspectores Generales**
Profesor Fernando Díaz Perez.
Profesor Pedro Carrasco Zúñiga
- **Encargado de Subvención y Plataformas Digitales.**
Profesor Aldo Farfán Molina
- **Coordinadores Académicos**
Profesor Alex Parra Yáñez
Profesora Raquel Olavarria Riquelme
- **Encargado de Convivencia Escolar**
Profesor Marcelo Silva Peñafiel
- **Coordinadoras PIE**
Profesora Yasna Villalobos Carrillo
Profesora Barbara Trigo Alvarez
- **Coordinadora Jornada Vespertina**
Profesora María Elena Díaz Osorio
- **Coordinadora CRA**
Profesora Sandra Carreño

Equipo Directivo 2025



ADECO 2025

- La Asignación de Desempeño Colectivo (Ley N° 19.933), es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

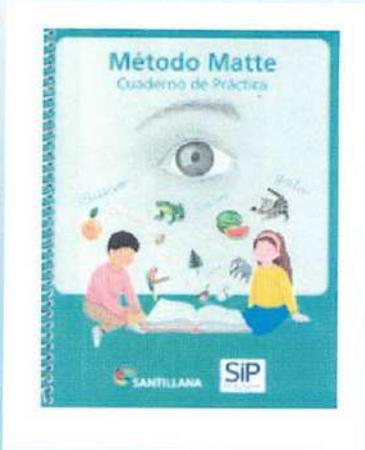


MANUALES

Procedimientos evaluativos / Convivencia



PME 2024



CONSERVACIÓN AULAS DE CLASES



MEJORAMIENTO BAÑOS



IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA

